

## ANEXO 1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



<p>Las propuestas deberán presentarse de manera digital en formato PDF a través del Sistema SAP SRM_SAI.</p> <p>Los proveedores participantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en este numeral. La omisión de algún requisito será motivo de descalificación.</p> <p>La evaluación de los proveedores será de manera binaria, en el que resulta ganador el licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en este numeral, así como lo establecido en las Bases de Licitación y oferte el precio más bajo, de acuerdo con la sumatoria total de los precios presentados en su propuesta económica, siempre y cuando éste resulte estar por debajo del precio no aceptable resultado de la investigación de Mercado.</p>		
<b>Entregable</b>		
<p>Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible del Acta Constitutiva y su última modificación donde se hagan constar todas y cada una de sus reformas que en su caso hayan acontecido debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y cuyo objeto social esté relacionado con los servicios o bienes objeto de la licitación</li> <li>Copia legible del Poder Notarial</li> <li>Copia legible de Cédula de Identificación Fiscal.</li> <li>Copia legible por ambos lados de la identificación oficial vigente del representante legal (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).</li> </ul> <p>Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de cédula de identificación fiscal, donde se constate que su actividad comercial relacionada con los servicios y/o bienes objeto de la presente licitación.</li> <li>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente. (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica).</li> </ul>		
<p>Para ambas figuras:</p> <p>El proveedor deberá presentar la integración de la propuesta técnica desarrollando en primera persona los servicios a ejecutar de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 de las Bases de Licitación.</p>		
1	Contratos	<p>Copia simple y legible de al menos dos contratos y/o pedidos debidamente formalizados similares al objeto de la presente licitación, celebrados con el sector público o privado, debiéndose identificar nombre, teléfono y domicilio del contacto a quien se le presto el servicio.</p> <p><b>No se podrá presentar más de un contrato celebrado con el Infonavit.</b></p> <p><b>Nota: En caso de presentar más contratos de los solicitados, estos serán evaluados bajo los mismos términos, en caso de incumplimiento en alguno de ellos, será motivo de descalificación.</b></p>
2	Currículum del proveedor	<p>Currículum vitae de la empresa actualizado y firmado por el representante legal.</p>
3	Carta compromiso	<p>Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con los medios requeridos para transportar a su personal, herramientas, equipos y materiales, cuando se tenga que atender un reporte que implique desplazarse de su localidad asignada a otra instalación del INFONAVIT de forma expedita.</p>
4	Carta compromiso	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que de resultar ganador dará cumplimiento a lo establecido en "Guía Medioambiental para los Proveedores de Bienes y Servicios del Infonavit, la cual deben ser consultadas en la página institucional del Infonavit:</p>

## ANEXO 1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



		<a href="https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/proveedores-externos/para-tu-casa/bienes-servicios">https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/proveedores-externos/para-tu-casa/bienes-servicios</a>
5	Carta compromiso	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que de resultar ganador observará y dará cumplimiento al Manual y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil, del Instituto.
6	Carta compromiso	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura requerida para proporcionar el servicio en todos y cada uno de los inmuebles (Anexo 1.1 "DIRECCIONES DE INMUEBLES"), así como también deberá anexar la plantilla del personal propuesto para proporcionar los servicios en cada uno de los inmuebles señalados.
7	Carta compromiso	Carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad, que sus trabajadores no tendrán ninguna relación laboral con el Infonavit y que únicamente la dependencia jurídica y funcional de estos trabajadores será del proveedor, quién será responsable de afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del INFONAVIT, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al INFONAVIT, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas
8	Bitácora de revisión de equipos	Presentar un ejemplo de bitácora de revisión de equipos.
9	Carta compromiso	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar ganador, el proveedor dará el servicio durante todo el contrato con una calidad óptima.
10	Carta compromiso	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, que de resultar ganador entregarán y cumplirán durante la vigencia de su contrato, un programa de mantenimiento preventivo.
11	Matriz de escalamiento (anexo 1.4)	El proveedor participante deberá anexar a la propuesta técnica el Anexo 1.4 "Matriz de escalamiento", aplicable para casos de emergencia en la que deberán estar incluidos los supervisores, coordinadores y directivos del proveedor a fin de garantizar una atención oportuna.
12	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D).	<b>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (32D):</b> El licitante deberá presentar Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de Bases y la fecha señalada para la presentación de las propuestas técnicas y económicas. Lo anterior, sin perjuicio de que el licitante ganador, presente la opinión positiva al momento de la suscripción del contrato adjudicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022.

## ANEXO 1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



		Presentar la impresión del documento de la plataforma oficial de la entidad que la expide.
13	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT	<p><b>Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT</b></p> <p>El licitante deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente a la fecha de presentación de las propuestas técnicas y económicas en sentido positivo. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p>
14	Constancia de situación Fiscal	<p><b>Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit:</b></p> <p>Constancia de Situación Fiscal emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal del INFONAVIT, vigente y sin adeudo a la fecha de presentación de propuestas técnicas económicas.</p> <p>La cuál podrá ser consultada en la siguiente liga: <a href="http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal</a></p>
15	Carta compromiso	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador suministrará el Equipo de Protección Personal (EPP), como pueden ser arneses, cascos, zapatos con casquillo y andamios, de protección y seguridad para el personal asignado al INFONAVIT, para la ejecución de los servicios.
16	Experiencia Técnica	El proveedor participante presentará una carta compromiso bajo protesta de decir verdad que su personal técnico cuenta con la experiencia técnica comprobable, para resolver los problemas que se presenten en las instalaciones, para lo cual, deberá anexar en su propuesta técnica los curriculum vitae y copia de las constancias de capacitación DC3 o certificados de estudios técnicos a fin a su especialidad.
17	Anexo 3	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el <b>Anexo 3- Carta de Acreditación de Personalidad y Aceptación de Bases.</b>
18	Anexo 4	Presentar debidamente requisitado y firmado por el Representante Legal el <b>Anexo 4- CARTA COMPROMISO DE DECLARACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA, NO COLUSIÓN Y DE INTEGRIDAD</b>
19	Carta bajo protesta de decir verdad del Régimen como tiene contratado al personal.	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo qué régimen tiene contratado al personal que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación (sueldos y salarios o prestación de servicios profesionales). En caso de ser persona física deberán anexar copia de los contratos de los recursos humanos que ejecutarán servicios.
20	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que la instalación del equipo cuenta con una garantía de seis meses.	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad debidamente firmada por el representante legal, que el equipo que se instale para sustituir a alguno que se haya dañado debido al uso, debe contar con una garantía de seis meses en su instalación.
21	Acuerdos de confidencialidad	Carta bajo protesta de decir verdad aceptando que la <b>información</b> que se proporcione o genere durante el desarrollo del procedimiento de contratación <b>es de carácter estrictamente confidencial</b> y que, en caso de ser ganador, durante la vigencia del servicio, no podrá proporcionarse a ninguna

## ANEXO 1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA



		persona moral o física información. Así como manifestar que en caso de resultar ganador se compromete a firmar cualquier acuerdo de confidencialidad que se requiera.
22	No controversia	Carta bajo de decir verdad donde manifieste que a la fecha no se encuentra en alguna controversia de cualquier naturaleza con el Infonavit.
23	No encontrarse inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública	Presentar constancia de <b>no inhabilitación del Representante Legal, emitida por la secretaria de la Función Pública</b> y una carta bajo protesta de decir verdad, manifestado que la persona moral no se encuentra dentro del directorio de proveedores y contratistas sancionados de la Secretaría de la Función Pública o de alguna autoridad competente para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación (formato libre).
24	REPSE	Presentar copia legible del Aviso de Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, acorde a los servicios objeto de la presente licitación. En caso de presentar el Registro condicionado o con algún exhorto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vinculado al cumplimiento de alguna obligación Fiscal o de Seguridad Social, se deberá presentar adjunto a dicho requisito copia de la aclaración ante la instancia correspondiente.
25	Código de ética	Presentar en hoja membretada y firmada por el representante legal o la persona física, carta bajo protesta de decir verdad de aceptación del Código de Ética del Instituto.
26	SAT	Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante no se encuentra publicado por el SAT en las listas de contribuyentes que realizan operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales (Artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación).
27	Carta firmada por el representante legal donde indican que se apegarán Directrices normativas.	Carta firmada por el representante legal donde indican que se apegarán a las siguientes directrices normativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual General de Políticas de Seguridad de la Información</li> <li>• Manual General de Políticas de Control Interno</li> <li>• Política de protección civil</li> <li>• Gestión de Activos.</li> <li>• Devolución de activos/Borrado seguro</li> <li>• Control de Accesos.</li> <li>• Política de manejo de medios.</li> </ul> Política de entrenamiento y conciencia en materia de Seguridad de la Información.